

Expediente: 410/26
Carátula: MAEBA SRL C/ CARRAZAN JAVIER EDGARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27338843963 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - CARRAZAN, Javier Edgardo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 410/26



H20461547637

JUICIO: MAEBA SRL c/ CARRAZAN JAVIER EDGARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 410/26 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 29 de junio de 2026, se recepciona mediante Mesa de Entrada la siguiente documentación original en formato papel que consiste en PAGARE POR \$ 1.669.500,00 CON FECHA 25/04/2025 EN 01 FS, CONTRATO DE MUTUO EN 01 FS.. Doy fé que la documentación recibida se corresponde con la existente en formato digital en escrito de fecha 09/06/2026, quedando la misma reservada en caja fuerte. RMR.

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.